SALUD CORRECCIONAL

BASE LEGAL

La <u>Orden Administrativa Núm. 59 de 30 de octubre de 1992,</u> crea el Programa de Salud Correccional adscrito al Departamento de Salud, con el propósito de ofrecer servicios de salud a la población correccional. Posteriormente, mediante el caso <u>Morales Feliciano vs. Romero Barceló</u>, USDG PR Civil Núm. 79-4, el Tribunal Federal para el Distrito de Puerto Rico dispuso la prestación de servicios médicos y de salud mental a los confinados bajo la custodia de la Administración de Corrección. Conforme a dicho caso, el <u>Boletín Administrativo Núm. OE 2005-49 de 30 de junio de 2005</u>, transfiere el Programa de Salud Correccional del Departamento de Salud a la Administración de Corrección.

MISIÓN

Proveer servicios de salud en el nivel de tratamiento requerido, a tono con los estándares modernos de la práctica médica, mediante el uso de un sistema de salud integrado y costo-efectivo.

RECURSOS HUMANOS

Puestos Ocupados y Propuestos	2015	2016	2017		2018
	Sept./14	Sept./15	Sept./16	Feb./17	Proy.
Cantidad total de puestos	644	613	597	586	499

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. El número correspondiente al Año Fiscal 2017-2018 es proyectado durante el proceso presupuestario.

PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2017-2018

El presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2017-2018 está basado en la metodología de Presupuesto Base Cero (PBC) conforme a la Política Pública establecida en el Boletín Administrativo Núm. OE-2017-05. El PBC es una estrategia presupuestaria y de política fiscal cuyo objetivo fundamental es lograr que un gobierno no pueda gastar más de lo que recauda, limitando así el incremento de la deuda pública y garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas tanto a corto como a largo plazo. Como parte de este proceso, se contempla evaluar y justificar anualmente todos los programas y gastos de los departamentos, agencias o instrumentalidades del gobierno partiendo de cero, sin tomar en consideración las asignaciones presupuestarias de años anteriores. Esto facilita la búsqueda de nuevas formas de ofrecer servicios más eficientes y efectivos que permitan una mejora en la calidad de los servicios, la eliminación de duplicidad en los ofrecimientos de servicios y una reducción en los gastos.

El presupuesto recomendado está acorde al Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera, según establece la Sección 201 de la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 2183 (2016).

SALUD CORRECCIONAL

El presupuesto consolidado recomendado asciende a \$63,016,000. Los recursos provienen en su totalidad de la Resolución Conjunta del Presupuesto General.

Los gastos de funcionamiento permitirán el cumplimiento con los deberes ministeriales cónsono con la aplicación de la política pública establecida en los Boletines Administrativos Núm. OE-2017-01, OE-2017-09 y el Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera creada bajo PROMESA.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

Presupuesto Consolidado (en miles de dólares)	2015	2016	2017	2018
Servicio Directo				
Programa				
Gastos de Funcionamiento	Gasto	Gasto	Asig.	Recom.
Servicios de Salud a la Población Penal	71,258	75,215	70,018	63,016
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	71,258	75,215	70,018	63,016
Total, Servicio Directo	71,258	75,215	70,018	63,016
Total, Programa	71,258	75,215	70,018	63,016
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	71,008	73,391	69,938	63,016
Asignaciones Especiales	250	1,824	80	0
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	71,258	75,215	70,018	63,016
Total, Origen de Recursos	71,258	75,215	70,018	63,016
Concepto				
Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	25,246	23,609	28,075	25,058
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,583	230	229	211
Servicios Comprados	24,945	25,793	25,074	22,850
Gastos de Transportación	10	10	13	11
Servicios Profesionales	4,639	4,890	3,328	2,995
Otros Gastos Operacionales	42	372	43	43

SALUD CORRECCIONAL

Pago de Deuda de Años Anteriores	250	0	0	0
Compra de Equipo	0	2,479	0	0
Materiales y Suministros	14,293	16,008	13,176	11,848
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	71,008	73,391	69,938	63,016
Total de la RC del Fondo General	71,008	73,391	69,938	63,016
Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General				
Servicios Comprados	250	1,824	80	0
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General	250	1,824	80	0
Total de la AE del Fondo General	<u>250</u>	1,824	<u>80</u>	<u></u>
Total del Fondo General	71,258	75,215	70,018	63,016
Total, Concepto	71,258	75,215	70,018	63,016

PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN PENAL

Descripción del Programa

Ejecuta el Plan de Cuidado Médico y de Salud Mental conforme con las estipulaciones del Tribunal Federal. Desarrolla un sistema de servicios de salud integrado con altos niveles de calidad y accesibilidad. Provee servicios de educación en salud a los confinados y oficiales de custodia. Además, ofrece adiestramientos a profesionales de la salud. También, establece un sistema de prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades infecciosas y sexualmente transmisibles.

Clientela

Confinados recluidos en las instituciones penales, atendidos en las unidades médicas correspondientes y en el Hospital Psiquiátrico Correccional.